

**EL PINTOR ANTONIO FUSTER
Y SU ENTORNO SOCIAL (1853-1902)
Cinco nuevos documentos para su biografía**

Román Piña Homs

Introducción

El pasado noviembre del 2002 se cumplieron los cien años del fallecimiento del pintor Antonio Fuster y Forteza. Su producción artística, reconocida ya en vida del pintor con diversos galardones, se ha ido valorando progresivamente a lo largo de los últimos cincuenta años. En 1971, en el prólogo a su primer libro biográfico –“*El Pintor Antonio Fuster. Aproximación a la pintura mallorquina del siglo XIX*”– el Marqués de Lozoya, catedrático de Historia del Arte y presidente que fue del Instituto de España, afirmaría que dicha publicación *venía a valorizar la figura olvidada y preterida en la historia del arte español del siglo XIX, del pintor que con mayor dignidad representó a Mallorca en una de las épocas en que en España se ha pintado mejor*. La frase es contundente, posiblemente exagerada, puesto que Fuster coincidió con pintores de gran talla en la Mallorca de su tiempo, pero en cualquier caso indica el entusiasmo que el conocimiento de la obra de Fuster despertó en este reconocido historiador del arte que fue don Juan de Contreras y Lopez de Ayala –IV Marqués de Lozoya–.

A partir del primer libro biográfico, se produjeron diversas reacciones, todas ellas en extremo positivas. Gafím, el valorado crítico de arte, no dudaría en situar la producción de Fuster, junto a la de Ribas, como la primera muestra del impresionismo en Mallorca. Así en “*Un siglo de pintura y Arte*”, precisaría: “*Fuster tan exquisito, tan respetuoso, digamos tan tímido, al final de su vida, demasiado breve para su gran talento de pintor, fue impresionista hasta el tuétano... apenas sin haber tomado consciencia de ello*”. Se sucedieron en Palma, recogiendo su obra, diversas exposiciones, una a título individual (Galerías Costa 1972), otras con carácter colectivo, todas recogiendo buena parte de su producción. Su figura sería tratada con particular interés, tanto en la “*Gran Enciclopèdia Catalana*”, como en la “*Gran Enciclopèdia de la Pintura i l’Escultura a les Balears*”, en ésta a cargo del conocido especialista José María Pardo. En 1974, Santiago Sebastián, catedrático que fue

de Historia del Arte en Palma de Mallorca y en Valencia, en la cuidada obra “*Baleares*” dentro de la colección “Tierras de España” editada por la Fundación Juan March, reuniría una selectiva muestra de la obra del pintor, y pocos años después, en 1979, Francesc Fontbona y Ramón Manent en su libro “*El paisatgisme a Catalunya*”, harían algunas elogiosas observaciones del autor, ilustrando las páginas de su obra con una de sus piezas más significativas, “Las barcas bajo la Lonja”.

Hoy podemos decir, a cien años de su fallecimiento, que Fuster Forteza es artista más que reconocido. Sin embargo aún no ha llegado el día en que podamos afirmar que su obra ha sido analizada en profundidad y que su trayectoria vital y los rasgos definitorios de su carácter hayan sido expuestos con el rigor que su rica personalidad merece. A la espera de que se cumpla con este compromiso, ofrecemos estas páginas que sin duda aportan algunas novedades biográficas, todas ellas derivadas de la documentación del archivo privado Piña-Fuster y de las “Noticias y relaciones históricas de Mallorca”, en buena parte publicadas con posterioridad a su primer libro biográfico, a cargo de Juan Llabrés Bernal y Juan Pou Muntaner.

El archivo Piña-Fuster

El archivo privado Piña-Fuster, integrado por un fondo documental procedente de Román Piña Fuster y de sus hermanas Monserrat e Isabel, constituye un conjunto de algo más de doscientos documentos –una nimiedad, todo sea dicho, si lo comparamos con otros archivos familiares de la isla–. Algunos de tales documentos son del siglo XVII y la mayor parte del XVIII y XIX, con alguna excepción ya del XX, como la correspondencia de Francisca Fuster, Vda. de Castellarnau y parte del “diario” de Antonio Piña Aguiló (1863-1935). Salvo la mencionada correspondencia -de notable interés dado el ámbito de relaciones sociales de Francisca Fuster, hermana del pintor- los “diarios” y algunos libros de cuentas, digamos que el conjunto mencionado lo forman papeles y pergaminos que documentan actos jurídicos, tales como testamentos, adjudicaciones de herencias, inventarios de bienes, compraventas, préstamos, arrendamientos, contratos de comercio marítimo –fletes y seguros- patentes de navegación y certificados de bautismo y defunciones.

Dicho fondo documental, archivado por materias, pero numerado por orden cronológico, comprende cuatro bloques que corresponden a las cuatro familias de las que deriva: los Piña, Fuster, Forteza-Maura y Valentín Forteza (Ayadas). La documentación más antigua es la de los Valentín Forteza, en buena parte procedente del XVII y XVIII. Esta documentación pertenece al archivo o fondo documental común, en función del entronque de los Valentín Forteza con los Forteza-Maura, por el matrimonio de Josep Forteza-Maura con María Buenaventura Valentín Forteza (1796). El fondo Forteza-Maura se integra en el conjunto a raíz del matrimonio de María Buenaventura Forteza-Maura y Cortés con Gabriel Fausto Fuster Forteza (1849). Y ya a finales del siglo XIX, el fondo Piña también se incorporará al con-

junto en función del matrimonio de Antonio Piña y Aguiló con María Fuster y Forteza (1890).

La documentación del archivo utilizada para la biografía de Antonio Fuster

El pintor Antonio Fuster y Forteza nace en Palma el 25 de mayo de 1853 y fallece en la misma ciudad el 30 de noviembre de 1902. Es hijo del matrimonio contraído entre Gabriel Fausto Fuster Forteza (1827-1872) y María Buenaventura Forteza-Maura (1826-1917). De este matrimonio nacen ocho hijos: Gabriel que será abogado y casará con Gumersinda Valentín Forteza; Francisco que estudia náutica en Palma y que muere soltero en 1875, en su primer viaje a Cuba, víctima de las temidas fiebres propias de la isla; Isabel que fallece también soltera, en Madrid en 1877; Antonio, el pintor; Paula que casará con Arturo Pomar, íntimo de Antonio, de familia también de navieros y comerciantes; Francisca que casa con José de Castellarnau, interventor del Banco de España en Palma; María que casa con Antonio Piña, promotor y directivo de una sociedad de bolsistas barcelonesa; y José, el hermano pequeño, rentista y *bon vivant*, que casará con la *pubilla* de una familia catalana de Reus, llamada Lola Fontanella.

Del archivo Piña Fuster hemos seleccionado cinco documentos que aportan nuevos datos a la biografía del pintor. No son definitorios de su personalidad, como podrían serlo un “diario” o su correspondencia. De ésta sólo conservamos la ya expuesta en su primera biografía, integrada por algunas cartas que desde Roma le envía su amigo de infancia y hasta la muerte, que será Francisco Maura, también pintor, hermano de Antonio Maura y Muntaner, el gran estadista, tres veces presidente del Gobierno de España, que también será particularmente aficionado a la pintura, destacando como buen acuarelista. Precisamente Pérez Delgado, su primer biógrafo, nos dirá que *pintando a la acuarela, ya retirado de la política, en la finca del conde de las Almenas, le sorprendería la muerte, fuera de casa, al aire gélido de diciembre, mientras su hermano Francisco que le acompañaba, pintaba un óleo*. Veamos cada uno de los cinco documentos de Antonio Fuster, pero antes afrontemos una “cuestión previa”.

En el seno de la gran burguesía liberal del siglo XIX

Antonio Fuster, con sus virtudes y defectos, es hijo de la gran burguesía liberal de su siglo. Ni su entorno familiar y de amistades, ni sus convicciones, ni su carácter, aficiones y gustos artísticos, son comprensibles al margen de este fenómeno. Su nacimiento y muerte se encuadran prácticamente en la segunda mitad del XIX, cuando esta burguesía anuncia su triunfo sobre aquellos sectores de la aristocracia del antiguo régimen que no acertaron a apostar por el cambio. En 1849 ha ter-

minado la segunda Guerra carlista. Se asienta con firmeza la monarquía constitucional de Isabel II con el apoyo de la “Unión Liberal”, opción intermedia entre los antiguos progresistas y los sectores moderados. Comienzan los años de estabilidad que permiten grandes negocios, el pacto con la Iglesia, la estabilidad de la Deuda Pública y, para los mallorquines, el despegue de una actividad económica, cívica y cultural sin precedentes.

Estamos en el momento en que se impulsa la gran empresa de los Ferrocarriles de Mallorca –1857- con el principal objetivo de acercar los productos de la tierra al activo puerto comercial de Palma y que culmina con su pionera junta promotora, con nombres señeros, como Tomás Despuig, Mariano Quintana, Juan B. Socías y Eusebio Estada. Es el momento en que se instauran las primeras farolas de iluminación a gas y en que se inicia la ingente obra de desecación de la Albufera de Alcudia, impulsada por J.F. Bateman, con la aportación al cultivo isleño de dos mil hectáreas hasta entonces pantanosas. Suenan los nombres de *El Círculo Mallorquín*, *El Casino Artístico e Industrial*, *La Caja Universal de Capitales*, *El Cambio Mallorquín*, *El BancoBalear*, etc. empresas por las que sabrá también apostar la familia del pintor. El puerto de Palma, en constante ampliación, cuenta ya desde 1860 con una matrícula de 4 vapores y 161 veleros que alcanzan un total de 28.170 toneladas de desplazamiento. Algunos de estos veleros constituyen buena parte del patrimonio de Gabriel Fausto Fuster, padre de Antonio, lanzado al comercio transatlántico. Se ha comenzado en Palma el transporte colectivo urbano de viajeros. Demolidos diversos conventos, el núcleo ciudadano, que sigue oprimido por sus murallas, dispone ahora de solares para un nuevo habitat que llevará la impronta arquitectónica de la época -un habitat en el que debemos situar la casa en que nace y muere el pintor-, y una empresa europea de primer orden, la *Compañía Universal del canal de Suez* con dos importantes valedores en la isla –los banqueros Basilio y Ernesto Canut- animan a los inversionistas mallorquines para que lleguen a suscribir su capital social hasta la respetable suma de 12.000 francos.

Antonio Fuster responde al esquema de valores que conforman esta nueva sociedad. Una sociedad dinámica y abierta, que llevará los productos mallorquines adonde sea, incluso a la Exposición Universal de Filadelfia; una sociedad que fía en el “cuerno de la abundancia”, pero también en el pluralismo ideológico, la tolerancia y sobre todo en la cultura, a la que considera verdadero instrumento del cambio personal y social. Estamos en la época en que se instala en Palma el primer cementerio para no creyentes (1867); en que nace y fructifica la *Internacional de Trabajadores*; en que se consolidan numerosos foros de opinión, como la *Conciliación liberal* y la *Escuela Democrática Republicana*; en que la ciudad se enorgullece de contar con treinta asociaciones de instrucción y de recreo, y en que se instalan las primeras academias privadas de francés y de inglés. La familia de Antonio, instalada en el mundo de los negocios y comprometida en los sectores políticos del liberalismo progresista, forma parte activa de este segmento social burgués. Los hijos del negociante Fuster, estudian todos el bachillerato en Palma, y luego otras enseñanzas como el Derecho,



Tras el cartón piedra del arco del triunfo, vemos en primer término los balcones engalanados de Casa Fuster, en la calle Palacio (Palau Reial), al paso de Alfonso XIII, bajo palio, acompañado por Antonio Maura. Año 1904. (Archivo Piña Fuster).



Salón de casa Fuster hacia 1950, con los retratos de los padres de Antonio –Gabriel Fausto y María Buenaventura– pintados por Juan Mestre en 1862.



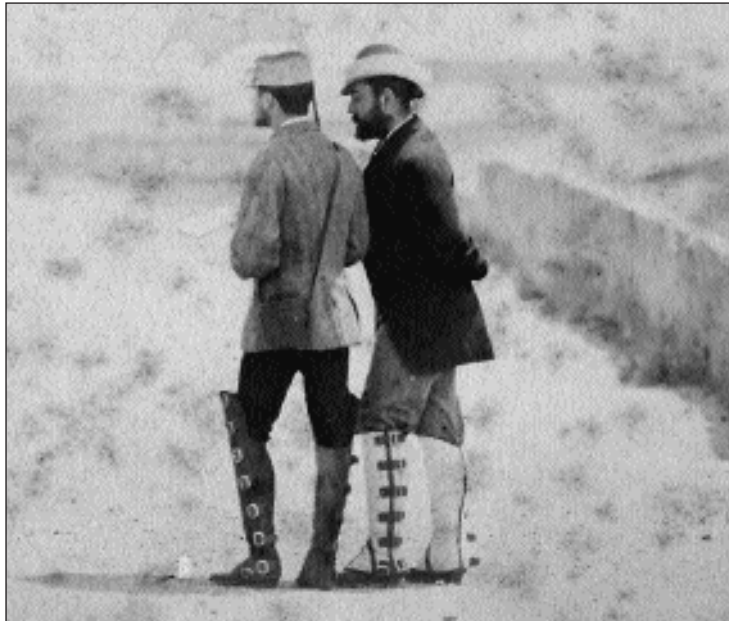
Junto al pintor ante el caballete, su primo Mariano Fuster (togado); Arturo Pomar con un llamativo abrigo, y un amigo con traje militar, sin identificar. (Archivo Piña Fuster)



Rincón de casa Fuster en 1925, con el sobrino del pintor –Román Piña Fuster– con la paleta y el pincel del maestro ya fallecido, y ante su caballete, que sostiene uno de sus mejores lienzos: “Joven junto a la persiana”. (Archivo Piña Fuster).



Reunión familiar en Villa Piña (Son Serra) con motivo de la boda de María (hermana del pintor). En primer término, sentadas: Gumersinda Valentí (cuñada), Buenaventura Forteza (la madre), Josefa Aguiló (madre del novio), Dorotea Valentí, Paula Fuster (hermana) y el pintor. (Archivo Piña Fuster).



El pintor junto a un compañero sin identificar, oteando el horizonte, con el estuche de los prismáticos cruzado a su espalda y botas algo excéntricas, en tierras de Marruecos, hacia 1885. (Archivo Piña Fuster).



El pintor, en edad ya madura, hacia 1896 con cuidado atuendo, retratado en los “Estudios Napoleón” de Barcelona. (Archivo Piña Fuster).

la náutica o, en el caso de Antonio, las Bellas Artes. La educación del pintor, con todo lo que tiene de autoexigencia y también de moderación y comedimiento, sus amistades, y sus ideales estéticos, pertenecen a este mundo burgués que irrumpe seguro de sí mismo, que luego pierde fuelle y que se instala acomodaticio durante las últimas décadas del siglo, para contemplar las convulsiones del siguiente –el desastre colonial y las reivindicaciones proletarias- sin saber exactamente cuál ha sido su parte de culpa. Quizás todo ha sucedido demasiado deprisa.

Documento primero. Certificado de fallecimiento de Isabel Fuster Forteza.

30 de mayo de 1877. (nº 78 del archivo).

Del documento se constata que Antonio Fuster, que por aquellas fechas estudiaba Bellas Artes en la Escuela Superior de San Fernando de Madrid, residía junto a su hermana Isabel –que fallece de diecinueve años de edad- y su madre Buenaventura, en una vivienda situada en la calle del clavel, número 3, entresuelo principal, o sea en una céntrica calle que desemboca en la Gran Vía, muy próxima a la mencionada escuela a la que acude Antonio. El documento en cuestión, al relacionarlo con las “Noticias” de Llabrés (Tom. V. Pág. 433), nos facilita algunos datos del triste evento que naturalmente influirá en la vida de Antonio. Tiene entonces el pintor apenas 24 años. Terminados sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Palma, con compañeros como Anckermann, Ribas o Maura y maestros como Mestre y O-Neille, extremos de los que nos da noticia el interesante libro “*Ensayo sobre la Instrucción Pública en Mallorca*” de Jaime Pomar, pensamos que Antonio se ha desplazado a la capital de España hacia 1877. Está reciente la muerte de su hermano Francisco dos años antes, en 1875, y no mucho más lejos la de su padre, fallecido en 1872. En Madrid Antonio conectará con los grandes maestros del momento –los Madrazo, Haes, Rosales- y compañeros, luego exponentes de lo mejor de las corrientes artísticas de la época, como Aureliano de Beruete, que le dedica una pieza, que Antonio conservará en su estudio, muy representativa del arte del paisaje que el artista madrileño tan magistralmente alcanza a dominar.

Necesitaban, tanto Antonio como su madre y hermana Isabel, el cambio de vida que ofrece la capital de España. Está reciente la boda del hermano mayor y nada parece augurar la tragedia que se cierne sobre la joven Isabel. Sin embargo las desgracias parecen repetirse como triste sino. Incluso en el plano económico, sabemos que ha constituido un duro golpe la pérdida de la polacra “Esperanza” dos años antes, hundida en la bocana del puerto americano de Savannah, en Georgia, el gran puerto algodónero, donde podemos suponer que esperaba cargar algodón para Europa (Llabrés, V, 325). La “Esperanza”, navío emblemático de la familia, polacra de trescientas toneladas, había comenzado la carrera a las Antillas en 1853, transportando vino catalán y frutos del país, según precisa el “Diario de Palma” en 1 de diciembre de 1853. En los salones de casa Fuster se conservará un lienzo con la

estampa del navío saliendo de la bahía de Palma, que lleva fecha de 1852 y la firma de Juan Medinas, prestigioso pintor de temas navales de la época.

Al fallecimiento de Isabel, su madre y hermanos deciden de inmediato el traslado de sus restos a Palma. No hay que escatimar medios para que descanse en tierra mallorquina. El certificado de defunción precisa que *habiendo fallecido a las dos de la tarde del día treinta de mayo del corriente año (1877) su cadáver ha sido trasladado a la ciudad de Palma de Mallorca en virtud de Real Orden*. Tardará pocos días en llegar a la isla. Las “Noticias” de Llabrés especifican que el 4 de junio -tres días después- *El Jaime II condujo el cadáver de la señorita Isabel Fuster, fallecida en Madrid de pulmonía, el 30 de mayo. Desde la capilla del muelle fue llevada al cementerio en nutrido cortejo que presidía su hermano el concejal don Gabriel Fuster Forteza* (Llabrés, V, 433).

Gabriel era el hermano mayor del pintor. Había estudiado Derecho y seguido a su padre en su activismo político de signo liberal, Por aquellas fechas tiene treinta años, y ha sido elegido concejal unos meses antes, en 9 de febrero de 1877, o sea en las primeras elecciones municipales de la recién restaurada monarquía en la persona de Alfonso XII (Llabrés, V, 413). Su padre, Gabriel Fausto, comerciante y naviero, se había estrenado en la política en 1862. El 3 de noviembre de dicho año, como miembro del partido liberal es elegido concejal de Palma, frente a la candidatura gubernamental (Llabrés, IV, 93). Al producirse la revolución de septiembre de 1868, en que los generales Prim y Serrano, apoyados por el almirante Topete, bajo el signo progresista y antimonárquico destronan a Isabel II, Gabriel Fausto Fuster será designado vocal de la Junta Provisional de Gobierno de las islas, un cargo que semanas después será revalidado, en unas elecciones, celebradas en el ámbito de la capital, circunscritas a once colegios electorales, y en las que alcanzará 3.780 votos, quinientos menos que los del candidato más votado (Llabrés, IV, 580).

De talante muy distinto al de su padre y su hermano, en esto que podríamos llamar activismo, tanto político como mercantil, Antonio Fuster permanece al margen de la política. Se le supone de profundas convicciones liberales. Aparece en la lista de personalidades de Palma que en 1891 solicitarán al Ayuntamiento, que Gaspar Melchor de Jovellanos sea declarado hijo adoptivo de la ciudad, y pintará su retrato para el salón municipal de sesiones, con aquel aire de dignidad del gran prócer que, desterrado en Mallorca, alzaría la primera bandera del liberalismo en la isla. Pero salvo en estas sus convicciones, y en su estrecho círculo de amistad con personas de reconocido talante liberal, Antonio permanecerá al margen del compromiso político.

Documento segundo. Certificado de que Antonio Fuster ha sido declarado inútil para el servicio de las armas.

27 de febrero de 1879. (Nº 62 del archivo).

Como podemos observar a través de esta certificación, Antonio Fuster no

recurre, como sí lo hace su hermano Francisco tres años antes, a la exención del servicio mediante el pago de dos mil pesetas, cantidad con la que entonces se “redimía” la carga. Todo hace suponer que su estado de salud sería ostensiblemente precario, por lo que, sometido al preceptivo examen, nada más alcanzada su mayoría de edad –los veinticinco años- es declarado “inútil” para el servicio de las armas

El documento no nos deja constancia de sus limitaciones físicas, pero era bien conocida su delgadez, que junto al proverbial cuidado de su atuendo personal, le daba el atractivo del joven romántico de particular sensibilidad pero destinado a una vida efímera, condicionada por un corazón o unos pulmones que no actúan a pleno rendimiento. Su limitada actividad en el trabajo, pudo estar marcada por su delicado estado de salud, tanto o más que por su holgura económica. Juan Luís Estelrich, su primer biógrafo y amigo entrañable, catedrático que fue del Instituto Balear, con el que compartiría tantas horas, nos habla del hombre que fue “*modelo de corrección y exquisitez*”, de su “*espíritu armónicamente templado*”, de su “*robusta seriedad, propia de castellano viejo*”, sin referencia alguna a una salud precaria. Sin embargo podemos pensar que tanto su sobriedad de costumbres como su soltería, condición que nada tiene que ver con la indiferencia hacia la mujer, puesto que prodiga auténtico culto a la belleza femenina en la mayor parte de su producción artística, en parte podrían explicarse en base a los condicionantes que impone una debilitada salud. El retrato que le pinta Francisco Maura poco antes de morir, ya nos lo muestra, a una edad próxima a los cincuenta años, con un notable deterioro físico, con sensación de cansancio y un rictus de auténtica tristeza en su mirada.

Pese a lo que aventuramos, su fallecimiento causará sorpresa. El diario “La Almudaina” de 30 de noviembre nos dice del pintor que *en las primeras horas de esta madrugada, ha fallecido tras brevísima enfermedad*. En “La Última Hora” del día siguiente, el cronista precisa que desde hacía algún tiempo había dejado de ser visto en los lugares habituales de encuentro, sin dejar constancia alguna de los motivos del desenlace. En todo caso, como aclaramos más adelante, apenas un año antes había hecho testamento, extremo que parece indicar que ya por entonces el pintor vislumbraba su próximo final de trayecto.

Documento tercero. Adjudicación de la herencia de Gabriel Fausto Fuster, a su hijo Antonio y a sus hermanos.

30 de mayo de 1880. (Nº 94 del archivo).

¿Condiciona su patrimonio económico, sin duda considerable a la vista de la adjudicación de herencia de su padre, la futura producción del pintor, en cualquier caso escasa y que no acredita entrega profesional, sino entretenimiento y complacencia en una vida sin complicaciones? A modo de respuesta, Estelrich nos dice que *para él no fue precisamente el arte el pan, pero fue el vino de la vida*. Con esto viene a considerar que sin hacer de la pintura necesidad, sí en cambio supo constituirla en

su básico deleite y entretenimiento. De ahí que al pretender explicarse las causas de la escasa producción del pintor, aventure que *podieron estar en el mismo respeto que el arte le merecía, tal vez por haber puesto muy alto su ideal teórico, o bien porque su ventajosa posición no le obligaba “pane lucrando” a ningún esfuerzo asiduo o constante.*

El documento de adjudicación de herencia, suscrito ocho años después del fallecimiento del padre, nos dejará bien patente cuales serán los recursos económicos del pintor durante el resto de su vida, aparte de los que procedan de vender su pintura, cuándo, cómo y a quien quería. Consta el documento, de cuatro folios, integrando un total de ocho páginas escritas a pluma, que están encabezada con el siguiente título: *“Fincas y derechos reales que forman parte de la adjudicación a Antonio Fuster”*:

Lo primero que salta a la vista, es el montante total de la porción o lote que se le adjudica, que –expresa el documento- *como otro de los herederos intestados de su finado padre, alcanza su total haber la misma cantidad de ciento catorce mil cuatrocientas setenta y seis pesetas.* Dicha cantidad, desde la perspectiva de 1880 constituye una fortuna considerable. Veamos los bienes que la componen.

En primer lugar el predio denominado Son Pí, adquirido por su padre a don José Villalonga Aguirre, destacado político liberal que sería jefe político de la provincia, fallecido en 1866. Al predio se le identifica como sito en el término de Palma, en el lugar denominado el Coll den Rebassa, *de unas quince cuarteradas, plantado de almendros, higueras y olivos, y parte destinada a cereales y hortalizas.* Su valor aparece cifrado en 40.375 pts. Y su rentabilidad, si tenemos en cuenta un contrato de arrendamiento de la finca, por seis años, formalizado por entonces, aparece establecido en 2.500 pts. anuales (documento 96 del archivo). Dice tener *además casa rústica con su noria y algibe.* Sería Son Pi una propiedad muy querida por el pintor. Aparece en numerosos apuntes suyos, que recogen aspectos de sus vaquerías y del faenar de la tierra. Quizás el mismo borriquillo que se ofrece a menudo en su obra, sería uno de los amables componentes del vecindario de Son Pí.

En segundo lugar se relaciona una *“casabotiga”* señalada con el número 49 de la calle de Hostales de Palma, cuyo valor se cifra en 3.400 pts. A continuación se relaciona el resto de la porción hereditaria por un montante de 70.701 pts., que aparece comprendida por censos, créditos y acciones. Son éstas, algunas del extinguido “Banco Balear”, creado en 1864, que se dice *“convertidas en otras tantas del Banco de España”* puesto que dicha entidad de crédito en 1874 había sido absorbida por dicho Banco, de la “Sociedad Empresa mallorquina de vapores”, de la “Sociedad Seguro mallorquín”, del “Crédito Balear, de la “Compañía de Ferrocarriles de Mallorca”. Por último la porción más valorada la integran *“papel del Estado y dinero efectivo, procedente del que existía al fallecimiento de su padre”*, que asciende a 41.432 pts.

A la vista de los bienes adjudicados al pintor, deducimos un extremo importante: su calidad de porción patrimonial que se mantiene al margen del ámbito espe-

culativo en que se mueven buena parte de los demás bienes del patrimonio paterno. El pintor parece haber escogido una finca rústica para su solaz. En ella, apenas a unos kilómetros de la ciudad, podrá gustar de su contacto con la naturaleza, y si su pequeño balandro le acerca a rincones paradisíacos de la gran bahía palmesana, la tierra de Son Pí le permitirá el contacto con el mundo rural, al que también tanto admira a través de sus pinceles. Lo demás serán bienes que, sin dejar de proporcionarle seguridad económica, le darán la liquidez que precisa para sus viajes o para la compra de obras de arte. Estelrich no nos lo describe como despilfarrador, pero debía sentir satisfacción por rodearse de objetos artísticos de particular belleza y por viajar con cierta asiduidad. En este sentido dejará escrito: *Complaciase en admirar lo ajeno, observaba y admiraba más que producía, y casi sin darse cuenta completó su educación en viajes por Italia y Francia, atraído por las grandes pinacotecas y las obras reputadas de la pintura; conocía los museos de Madrid, y en Barcelona pasaba todos los años algunos días o semanas, según lo que daba de sí la producción artística de la capital del principado.*

El grueso del patrimonio paterno queda en manos del resto de sus hermanos, y sobre todo serán sus hermanos Gabriel y José, una vez muerto Francisco, los que en compañía de su madre impulsarán los negocios paternos. Su madre, administradora de la herencia y de los negocios desde la muerte del marido, aparece en 1877 –a la edad de 50 años y junto a su tío Tomás Cortés de 76- comprando 9/ 16 del bergantín “María Isabel”, de trescientas tres toneladas, por un precio de 21.090 pts. (nº 87 del Archivo), y poco después, en 1879, compra 4/16 partes del brik barca “Lequeitio”, también junto a su tío Tomás, por un importe de 4.250 pts. (nº 89 del archivo). De este navío ya su difunto esposo, en el inventario de 1870 había acreditado poseer una cuarta parte. Nada de esto parece interesarle al pintor. Los barcos –salvo su balandro- a lo más, sirven para poder contemplarlos o para pintar su atractiva estampa, remansados en las aguas tranquilas de la bahía de Palma.

Documento cuarto: finiquito de obligaciones y derechos entre Antonio Fuster y su madre María Buenaventura.

28 de noviembre de 1882. (nº 98 del archivo).

Este documento ofrece también señalado interés. Aclara el lugar habitual de residencia de Antonio, que tiene entonces la edad de 29 años, y que no es otro que la casa paterna en la que nació y en la que morirá. Se trata de la casa situada en la calle de Palacio 14 (actualmente *Palau reial*) esquina con la de Victoria, de la que su madre es usufructuaria y en la que permanecerá hasta su muerte en 1917, a la edad de 91 años. La casa, en el reparto de la herencia le había sido adjudicada a su hermano José, pero éste a efectos de superar la quiebra económica por deudas de juego, la venderá a su madre por 50.000 pts. Ésta, a su fallecimiento le concederá a José tan solo el derecho de *“estatge”*, dejando la propiedad a sus hermanas Francisca y María.

La casa de la calle Palacio (hoy con entrada por Victoria 2) había sido adquirida por la abuela paterna del pintor –Isabel Forteza- en 1845 (nº 53 del archivo). Al heredarla su Hijo Gabriel Fausto, es objeto de una amplia reforma, según proyecto suscrito por el maestro de obras José Sansaloni, aprobado por el Ayuntamiento de Palma en 1846 (nº 55 del archivo). La casa constará de bajos comerciales con entre-suelos, la planta principal y dos pisos más, así como de unos porches entre los aleros y el tejado. Especifica el proyecto que pertenece a la manzana 189, nº 9 y 10, con fachada “*que mira en la calle des polls de Sto. Domingo*”, una calle que dos años después será remodelada al convertirse en solares los terrenos del convento derribado de los dominicos. Precisa Diego Zaforteza en su obra “La Ciudad de Mallorca”, que la calle *dels Polls* –hoy Victoria, en recuerdo de la capilla del mismo nombre- era más prolongada y más estrecha, y que a su final estaba cerrada con un arco, dando a la portería de Santo Domingo. Precisamente a esta calle daba también una puerta de la iglesia conventual, que se conocía como *sa porta dels polls de Sant Domingo*. El proyecto de la que será casa Fuster Forteza, es casi de las mismas fechas que el instado por José Mir, en la misma calle y manzana, que se aprueba en 2 de mayo de 1851, cuyo inmueble será conocido como “la casa de las estatuas”, por los adornos estatuarios que en lo alto rematan su fachada. Son las mismas fechas en que se inicia el Circulo Mallorquín –1848- en solares procedentes del convento, y en las que la nueva burguesía dejará su impronta urbanística.

Del interior de casa Fuster destacará su piso “principal” o planta noble. Sus trescientos metros cuadrados, con nueve balcones de fachada, siete de ellos sobre la calle Victoria, permiten una sucesión de habitaciones comunicadas y en línea recta paralela con la fachada, comenzando por el comedor –junto a las cocinas- que decora Antonio pintando para la estancia seis bodegones con motivos inspirados en frutas y hortalizas, viandas y elementos de la vajilla doméstica. Dos grandes rinconeras de madera de caoba y numerosa cerámica también forman parte del conjunto. A continuación se ubica el oratorio, presidido por una Virgen de Guadalupe, sobre cobre, con la inscripción “*Fecit Mexici. 1796. Andrea Lopez*”, pieza interesante que ya figura en el inventario de Gabriel Fuster –abuelo del pintor- confeccionado a su muerte en 1845 en que aparece en la relación de enseres de su “*quadra dormitorio*” con la siguiente descripción: “*un cuadro de la virgen de Guadalupe de aram y los adornos de cortinetas, vint y una lliuras* (nº 56 del archivo). Las “*litteras*” episcopales concediendo “*licentiam et facultatem*” para la celebración “*sacrosanctum Missae Sacrificium at omnibus diebus*” aparecen suscritas por el Obispo Jaime Salvá con fecha 30 de abril de 1858. Sigue la salita de música, con el piano que acostumarán a tocar tanto Antonio como sus hermanas Paula y María. Tenemos constancia de su afición a la música y de su mecenazgo, puesto que será fundador de la “Sociedad Musical de Mallorca” (Llabrés, V, 542). Preside la sala un hermoso lienzo de Santa Cecilia, de escuela francesa de finales del XVIII. Unas librerías conservarán durante años buena parte de la biblioteca del pintor, en especial los tomos encuadernados de la “Ilustración Artística” y de la “Ilustración Española y

Americana”, correspondientes a la última década del XIX. En ambas prestigiosas publicaciones a menudo se insertaban cuadros de celebrados pintores mallorquines como Juan Bauzá y Francisco Maura. La “Ilustración Española” en su nº 39, de 22 de octubre de 1901, insertaría un representativo cuadro de Antonio Fuster –“un fraile en oración”– que se señala de propiedad del poeta castellano Manuel Reina. Por último, dos salones, el llamado salón amarillo y el salón rojo. En el primero, Antonio colocará su copia de “La rendición de los cosacos”, obra del por entonces celebrado artista Rouboud, existente en la pinacoteca de Munich, ajustado a las dimensiones que exige el lienzo de pared donde se coloca, circunstancia que parece indicarnos que lo pinta sabiendo de antemano el sitio al que irá destinado, máxime teniendo en cuenta su gran valor decorativo como cuadro histórico –el único que pintará- y sus dimensiones, las de mayor magnitud de entre las piezas conocidas del pintor. El segundo –el salón rojo- ya en línea con la calle Palacio- comunicará a través de una artística cristalera con la alcoba buena de la casa, dormitorio de su madre. Todo en sintonía con el gusto isabelino propio de la época, destacando la elegante sillería, los cuadros de sus padres –Gabriel Fausto y María Buenaventura- pintados por Juan Mestre hacia 1860, unos monumentales espejos con trabajados marcos de talla dorada, y los frescos de los techos, con motivos geométricos y florales, muy ajustados a los cánones artísticos del momento.

El documento que aportamos, precisa que Antonio –que como hemos señalado vive en la casa paterna que acabamos de describir- se da por satisfecho de cómo hasta entonces su madre ha venido administrándole sus bienes. Dice no tener nada que exigirle, y su madre al mismo tiempo reconoce saldada cualquier obligación derivada de haberlo mantenido hasta entonces. De hecho Antonio continuará en la casa, conviviendo con su madre y con el resto de hermanos solteros: su hermano José, hasta que a principios de siglo se traslade a Barcelona, y sus hermanas Paula; María y Francisca, mientras no contraigan matrimonio.

Pero ya hemos señalado que si la residencia habitual del pintor, en donde además tendrá su estudio, es la de calle Palacio 14 de Palma, a la que hoy, eliminada la entrada para carruajes, se accede por Victoria nº 2, no serán pocas sus continuadas estancias fuera de Mallorca. El matrimonio de María con Antonio Piña, que establecen su domicilio en Barcelona –Rambla de Catalunya nº 80- le permitirá al pintor a partir de los años 90 prolongadas estancias en la Ciudad Condal. María, que es la hermana pequeña de la familia, mujer de proverbial discreción y de trato tierno y amable, parece gozar de un particular afecto por parte del hermano pintor, que la retrata en varias ocasiones. Miquel Forteza en su obra de recuerdos –“*Del meu temps*”– precisa *que era una bellíssima persona i estava sempre somrient*. Con esta sonrisa la retratará en 1891, ya casada, con su expresión aún juvenil, sin todavía acusar los signos de su pródiga maternidad –llegaría a tener nueve hijos-. Antonio, según los críticos, ofrece con este retrato una de las muestras más sobresalientes de su talento. El “diario” de su cuñado –Antonio Piña- dejará constancia de sus repetidas estancias en la casa barcelonesa, como sucede en 20 de marzo de 1895, en que

se anota el nacimiento del primer hijo del matrimonio Piña Fuster –Luís- con la presencia del pintor y de la prima Beatriz Fuster, por la que éste sentía también especial cariño, y de la que también nos dejará varios retratos, sobre todo uno juvenil, particularmente atractivo, en el que el autor evidencia la precoz coquetería femenina de la entonces adolescente. Beatriz casará con el catalán Luís Ribas y Casanova, orgulloso de su ascendiente Rafael de Casanova, el famoso *Conseller en Cap* que el dramático 11 de septiembre de 1714 sucumbiría en la defensa numantina de Barcelona frente a los ejércitos borbónicos. Luís Ribas, del círculo de amistades catalanas en que se mueve también Antonio, y seguramente de semejantes sensibilidades artísticas, nos deja muestra evidente de ellas al decidir remodelar junto a su esposa Beatriz, la finca de ésta en Bunyola –La Alquería Blanca- buscando la colaboración de uno de los grandes arquitectos catalanes del momento –Miquel Madorell- el mismo que realizará la gran reforma del “Círculo Mallorquín”.

Las estancias barcelonesas del pintor debían ser muy agradables y enriquecedoras. En la Sala Parés acostumbraba a exponer sobre todo lienzos con motivos paisajísticos. Se conservan algunos que aún llevan al dorso la etiqueta de la prestigiosa sala. No olvidemos, además, que Antonio ejercería especial protagonismo en la preparación de la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en donde precisamente expondría con éxito parte de su obra. Como señala Llabrés (VII, 191), en 25 de enero de 1888 la Diputación Provincial de Baleares le designará vocal de la comisión encargada de colaborar en el acontecimiento. Precisamente el Ayuntamiento barcelonés, en 1890, le concederá el honor de encargarle, para la galería de hijos ilustres de la ciudad, un retrato representativo de Ramón I el Viejo, que el pintor nos recreará con gesto altivo y un ejemplar de sus *Usatges* –el gran código feudal iniciado con los usos de su corte judicial- que sostiene entre las manos. En Barcelona reside también su primo Mariano Fuster, casado con Consuelo Fabra, hija del marqués de Alella, industrial que dará vida a la gran empresa de hilaturas de la “Fabra Coats”, alcalde de Barcelona, y que será ennoblecido por la monarquía, como tantos otros grandes burgueses de la época –los Godó, Guell, etc.- Mariano Fuster será presidente del Círculo artístico Barcelonés y con motivo de la publicación de su libro “La acuarela y sus aplicaciones” en 1893, le encargará tanto a Antonio como a otros artistas mallorquines y catalanes, varias de las ilustraciones que enriquecen el libro. En Barcelona también reside Mariano Aguiló, como bibliotecario de la Universidad. Es hermano de la madre de su cuñado Antonio Piña. A ambos hermanos –Mariano y Josefa- pintará sus retratos. A Josefa nos la presenta ya sexagenaria. La pintará seguramente pocos años antes de su muerte. El retrato de Mariano, patriarca de la *Renaixença*, lo pintará hacia 1899, ya fallecido éste, por encargo del Ayuntamiento de Palma para su galería de hijos ilustres.

Pero hay un detalle de especial significado en el documento que aportamos. Tiene Antonio cuando lo suscribe la edad de 29 años, y sin embargo su madre deja constancia de que el joven *en su cuarto habitación y gabinete de pintura* ya dispone de un importante patrimonio personal en objetos y mobiliario, adquirido por

aquellos años. Así, precisa la madre que *declara y reconoce que todos los libros, objetos de arte, muebles antiguos, cuadros, pinturas y demás que el indicado su hijo Antonio ha comprado y conserva y que no es posible confundir con los demás muebles de la casa, son de su exclusiva propiedad, como adquiridos de peculio propio*. Gracias a este testimonio de la madre, podemos dar por seguro que Antonio, pese a sus escasos veintinueve años, ya ha adquirido libros y objetos de arte que por su valor económico merecen ser reconocidos expresamente como suyos. Nada pues tiene que extrañarnos, aunque carezcamos de un inventario de los bienes muebles que deja a su fallecimiento, que Antonio no sólo pinta, sino que además goza de su biblioteca, de sus “muebles antiguos” distintos de los heredados, y de no poca pintura de autores nacionales y extranjeros de la que hará acopio a lo largo de sus viajes. En este sentido vemos que el pintor, de su estancia en Marruecos, hacia 1880, no sólo nos dejará lienzos y apuntes varios sino también diferentes objetos cargados de exotismo, así como armas blancas y de fuego –espingardas y pistolones- que además aprovechará como modelos para sus dibujos y acuarelas.

Documento quinto: Testamento de Antonio Fuster.

9 de octubre de 1901 (nº 158 del archivo).

Constituye el único testamento del que tenemos constancia. La fecha en que se otorga –trece meses antes de su fallecimiento- nos permite suponer que ya por entonces Antonio siente su salud más quebrantada de lo habitual. Sin embargo ni su primer biógrafo –Estelrich- ni las necrológicas del momento nos ofrecen indicios de una larga enfermedad. Aparece como persona metódica mientras su salud se lo permita. Así, nos dirá Estelrich: *la espléndida bahía palmesana le hechizaba, y en las tardes de verano, con algún predilecto de su amistad y aficiones, volteaba con su balandro, para esparcir su espíritu y tomar algún apunte. Y como buen palmesano, llegado el atardecer, paseo por el Borne, partida de carambolas en el Círculo si la cosa se terciaba, asistencia a los teatros, y como se le veía en todas partes, su separación fue más notada de los que bien le queríamos*.

Además, las frases que anteceden evidencian su carácter abierto y dado a la amistad. No es persona taciturna ni cerrada en sí misma. Le gusta el mar, que no disfruta en solitario. Le gustan las actividades que comparte y promueve con otros, como la música y las tareas asociativas en el “Fomento de la Pintura”. Como ya hemos indicado debió tener especial predilección por la música. En 16 de marzo de 1879 –tiene 26 años- es elegido vocal de la recién constituida “Asociación musical de Mallorca” (Llabrés, V, 542). Y respecto al “Fomento de la Pintura” –entidad que llegará a alcanzar gran renombre- en 31 de marzo de 1886 es elegido vocal de su primera junta directiva. Acude al teatro, las tertulias y los juegos recreativos, como los billares del vecino “Círculo”. Nada indica un carácter retraído, pero tampoco el

desordenado de no pocos artistas. Más bien parece centrado en la moderación; la moderación burguesa de la que es hijo.

De su ámbito de amistades íntimas ya hemos dejado testimonio en páginas anteriores, pero creemos conveniente precisar que tales amistades no eran algo pasajero, sino un referente fundamental de su vida. A los nombres de Estelrich y de Maura, tendremos que incorporar los de Gaspar Terrasa y de Antonio Ribas Oliver, con el que acostumbraba a tratar a menudo y a la misma hora los mismos temas, quizás a modo de desafío o emulación –quién lo hará mejor–. Así lo vemos en piezas casi idénticas como “Interior de la catedral” o “Payesa hilando”. Y no menos estrecha será su amistad con Francisco Mestre, Francisco Roselló y Cristóbal Pizá. De este último nos dejará un expresivo retrato. Pizá es solleric y en esta localidad los Fuster disponen de una casa situada en la calle Bauzá y de un predio denominado Son Greg. Los dos se enfrentarán al reto de representar idílicos encuadres del Torrente de Soller, y Pizá a su regreso de Roma, en 1887, realizará de Francisca Fuster, hermana de Antonio, un pequeño y delicioso retrato al óleo, que se lo dedicará afectuosamente. Y no sólo su relación de amistades se circunscribirá al contexto de burgueses acomodados del momento, puesto que también aristócratas como Fausto Morell y Bellet compartirán este ámbito. Fausto conservará de Antonio una de sus piezas pictóricas más significativas, como es la del “moro contemplando la espingarda”, composición en recuerdo del exotismo marroquí admirado por Fuster durante su estancia en el Magreb, siguiendo la huella de Fortuny. También un personaje tan singular como el archiduque Luís Salvador de Austria, que inicia en 1872 su período de mayor incidencia en la isla, para prolongarlo hasta 1913, no pocas veces se acercaría al “Fomento de la Pintura” para conectar con los más conocidos artistas y hacerse con parte de su producción. De este modo Antonio Fuster está presente en su valiosa pinacoteca. Conocemos al menos dos interesantes piezas procedentes de la misma: “niño sonriendo” y un hermoso paisaje de la costa norte de Valldemosa a Soller. De sus amistades femeninas poco podemos precisar. Le embelena la rapazuela pelirroja del muelle, que pintará repetidamente, tanto de niña como de adolescente, y de la que su también amigo Llorenç Rosselló, el celebrado escultor, moldeará un busto delicioso que regalará a Antonio. Le atrae sin duda su prima Beatriz, de la que como ya hemos indicado, pintará distintos retratos. También –¿por qué no?– la hija del banquero Basilio Canut, a la que inmortaliza en un magnífico lienzo que es un bello canto a la feminidad. Pero más no podemos decir.

Existe un interesante lienzo que se conserva en Son Creus, propiedad que fue del arquitecto Antonio García-Ruiz y Rosselló, en el que Antonio Fuster, en uno de sus ángulos pinta un jovencito sentado ante una cerámica. Otros compañeros del pintor dejarán en el lienzo su impronta artística –Ricardo Anckerman, Juan Bauzá, Lorenzo Cerdá, Fernando Estada, Juan Fuster, Juan O’Neill, Cristóbal Pizá, etc.– extremo que nos permite distinguir la nómina de maestros reconocidos del momento, con los que Antonio compartiría inquietudes y objetivos, como el mismo que motiva la pieza: su subasta pública para recaudar fondos con los que paliar la catás-

trofe de la explosión del revellín de San Fernando, el 25 de noviembre de 1895, que originó más de un centenar de víctimas.

El testamento acredita en principio sus profundas convicciones religiosas. Estelrich ya nos deja expresa constancia de ello: *Serena paz moral resplandecía en su conducta, fortalecida por arraigadas creencias religiosas sin vanos alardes ni otras manifestaciones externas que las derivadas del cumplimiento de sus deberes*. No hemos de olvidar el entorno de su infancia, modelado por la religiosidad de su madre y de la familia materna, con dos tíos sacerdotes: Pere Juan Forteza Maura, beneficiado de Santa Eulalia y Bruno Cortés, hermano de su abuela Paula. En Santa Eulalia, el venerado “*Sant Cristo*” será objeto de su particular devoción y de toda su familia. En 1917, sus hermanos, en nombre de su madre recién fallecida, harán donación a la parroquia, para la venerada imagen, de un cinto y una corona de plata (nº 212 del archivo) Y se supone que las dos figuras de los *sobrepossats* que aparecen a los pies de la imagen del Crucificado, son obra del pintor. Su manifiesta sensibilidad religiosa, unida a la artística, se hará también evidente en 1899, tres años antes de su muerte, pintando para una exposición colectiva en homenaje a Velázquez, una reproducción del conocido “Cristo”, que regalaría a su hermana María. Así, nos dirá la revista “La Roqueta” de 17 de junio de dicho año: *En Toni Fuster ei tenia hermoses copies del Cristo, el bufón conegut pel Primo, el Comte-Duc d’Olivares a cavall, i els notabilissims bustos de Felip IV i del escultor Martinez Montañés*.

La circunstancia de que su familia por los cuatros costados pertenezca a la minoría del *Segell*, no impone condicionante alguno a su religiosidad. En este segmento social de la vetusta sociedad mallorquina de descendientes de conversos, la reacción ante el hecho religioso es dispar. Familias como los Fuster pertenecerían a gentes de las que “cumplen” en un contexto pragmático de corte liberal. En cambio, los Forteza-Maura, Cortés, Aguiló y Piña (Vid. *Les cartes romanes de mossèn Pinya*) aportarán no pocas vocaciones sacerdotales y de religiosos a la Iglesia mallorquina, incluso a la labor misionera en tierras americanas; practicarán una rigurosa moral y se enorgullecerán de que sus ascendientes no hubiesen topado jamás con la Inquisición. De hecho, al llegar las desamortizaciones del XIX, mientras otros compran sin escrúpulos los bienes eclesiásticos, estas familias en cambio rehuyen cualquier enriquecimiento a su costa.

También habrá influido en la religiosidad de Antonio su estrecha amistad con el sacerdote y prestigioso intelectual don Marcelo Macías. En el album de los familiares y amigos íntimos que él conserva hasta su muerte, vemos el retrato de este sacerdote con la siguiente dedicatoria: *A mi predilecto amigo don Antonio Fuster, de M. Macías*. La personalidad de este hombre de Iglesia es conocida. Natural de Astorga, llega a Mallorca a los 32 años, después de haber obtenido el primer puesto en unas oposiciones a la cátedra de literatura de la Universidad de Santiago. Precisa Llabrés en su “Noticario”, que dicho sacerdote, privado de su cátedra por trapicheos políticos, vino a Mallorca hacia 1876, para atender a las demandas de su

amigo el Marqués de la Fuensanta –Mariano Conrado y Asprer- que lo atrajo al colegio del Pont d’Inca. Animaría Macías el Círculo de Obreros Católicos y otras iniciativas eclesiales, terminando sus años como catedrático de Retórica y Poética del Instituto de Gijón (Llabrés, V, 356).

En su testamento, Antonio ordena a sus albaceas –su hermano mayor Gabriel y su cuñado Arturo Pomar– el encargo de la celebración de mil misas en sufragio por su alma. Luego dispone un donativo de cinco mil pesetas a favor de las necesidades de caridad de las Conferencias de San Vicente de Paul y otro a favor de “*los Santos Lugares de Jerusalem, en la forma acostumbrada*”.

A continuación ordena la distribución de su herencia entre sus hermanos –Gabriel, José, María y Francisca, y sus sobrinos, los hijos de Paula que le ha premuerto– estableciendo legados de 5.000 pts. para el resto de sus sobrinos –los hijos de Gabriel y los de María– así como el usufructo de Son Pi a favor de su madre. Sin embargo su hermano Gabriel recibirá un trato especial. Resulta primado en la herencia, puesto que se le asigna la tercera parte, mientras que los dos tercios restantes deberán distribuirse entre sus hermanos José, María, Francisca y los hijos de Paula.

Tiene su explicación, este trato especial para con su hermano mayor. Gabriel lo acoge a menudo en la mansión de Son Ametler, propiedad de su esposa. Recordemos que había contraído matrimonio con Gumersinda Valentí, hija de Mariano Valentín Forteza, una de las más relevantes figuras del liberalismo en Mallorca, acaudalado comerciante de larga tradición familiar –los Valentín Forteza– y, como su padre, generoso con la monarquía constitucional de Isabel II, que le premiará con su ingreso en la Orden de San Juan de Malta. Llabrés precisa en su “Noticiario” que *era caballero de la insigne orden de san Juan de Malta, con lo que S. M. La Reina D^a Isabel II premió su filantropía al ceder al erario público la importante suma que su padre D. Bartolomé facilitó al Gobierno para cooperar al alzamiento nacional contra los franceses (IV, 363)*. Fallecido en 1866, había dejado tres hijas: Gumersinda, Dorotea y Leocadia. Gabriel, que vivirá en la señorial casa de su difunto suegro en la calle de San Miguel, sigue la línea de comprometido liberal heredada tanto de su padre como de éste. Como ya hemos señalado, desde muy joven, con apenas treinta años, aparece ya como concejal del Ayuntamiento de Palma. En los jardines de Son Ametler y en la finca de Can Xalet de Almadrà, prometida a Gabriel por su madre en las capitulaciones matrimoniales y que hereda a la muerte de ésta, Antonio Fuster encontrará amable acogida y constante fuente de inspiración artística. El torrente de *S’Estorell*, a su paso por el valle de Almadrà, junto a Can Xalet, es a menudo tratado por Antonio en tablillas y en un memorable lienzo que recoge los claroscuros del encinar por el que transcurre su cauce. Nada pues tiene que extrañarnos que el testamento rubrique el singular trato entre dos hermanos que tienen tanto a compartir. Un testamento que al mismo tiempo evidenciará la entrega y predilección de Antonio por toda su familia de sangre.

A modo de conclusiones

Los cinco documentos relacionados no nos permiten establecer criterios definitivos en torno a la personalidad y la trayectoria vital de Antonio Fuster. Sin embargo ayudan, a modo de hipótesis muy fiable, a distinguir los rasgos humanos característicos del pintor. Aclaran su cómoda posición económica, por una parte alejada de la vida de los negocios propia de su familia, pero por otra, suficientemente sólida como para que pueda permitirse viajar, adquirir obras de arte para su deleite y pintar cómo y cuando quiera. Acredita también la documentación una salud quebradiza que le conduce a una vida alejada de la bohemia, tranquila, sin excesos incluso en el trabajo. Muestran también los documentos, en especial su testamento, una existencia fundada en sólidas convicciones religiosas que ha dejado patentes, sin alardes, a lo largo de toda su vida, y que desde luego condicionan tanto el mundo de sus aficiones como el de sus afectos. Queda clara su educación exquisita, siempre desde la moderación y el comedimiento, en el campo de las artes –música y pintura- y su entrega, tanto a sus amigos –que los tiene y muchos- con los que conforma un segmento social muy estimulado por los valores culturales de la época, como a su familia, a la que siempre permanecerá unido y a la que deja la mayor parte de su producción artística. Con Antonio Fuster, como precisa su primer biógrafo y amigo -Juan Luís Estelrich- no sólo se consolida un pintor que dejará su huella en la historia de la pintura mallorquina, sino también, humanamente, “*un bien educado en toda la extensión de la palabra, no ya en formas –su corrección británica, sin engallamientos ni extravagancias- sino en la más rara buena educación del sentimiento*”.

BIBLIOGRAFÍA

- ALENYAR, Miquel, *La pintura d'Antoni Fuster*, en "El Mirall", 12 (Palma 1987).
- CIRICI PELLICER, A., *La pintura catalana*, Palma 1959.
- ESTELRICH, J.L., *Páginas mallorquinas*, Palma 1912.
- FORTEZA, Miquel, *Del meu temps*, II, Barcelona 1998.
- FONTBONA, Francesc y MANENT, Ramon, *El paisatge a Catalunya*, Barcelona 1979.
- FUSTER, Mariano, *La acuarela y sus aplicaciones*, Barcelona 1893.
- FUSTER, Gabriel, *Cien años de pintura en Mallorca*, en "El Crédito Balear", Palma 1974.
- LLABRÉS, J., *Noticias y relaciones históricas de Mallorca*, IV, V, y VI, Palma, 1966- 1971.
- PARDO, José María, *El pintor Antonio Fuster Forteza*, en "La Gran Enciclopèdia de la pintura i l'escultura a les Balears", II, Palma, 1989.
- PIÑA, R., *El pintor Antonio Fuster. Aproximación a la pintura mallorquina del siglo XIX*. Palma 1971.
- *Antonio Fuster*, en "100 anys, 100 pintors", Palma 1993.
 - *Los Valentín Forteza. El ascenso social de una familia del Segell*, "Memòries de l'Acadèmia Mallorquina d'Estudis Genealògics", VII, Palma, 1997.
 - *Les cartes romanes de mossèn Pinya*, Palma, 2000.
- POMAR, J., *Ensayo sobre el desarrollo de la Instrucción pública en Mallorca*, Palma, 1912.
- POU, J., *Noticias y relaciones históricas de Mallorca*, VII, Palma, 1980.
- RIPOLL, Luis, *Cuatro pintores mallorquines del siglo XIX*, en "Revista Circulo de Bellas Artes" Palma 1949.
- SABATER, Gaspar, *La pintura contemporánea en Mallorca*, Palma, 1972.
- SEBASTIÁN, Santiago, *Baleares*, Madrid, 1974.
- ZAFORTEZA, Diego, *La Ciudad de Mallorca*, IV, Palma, 1988.

EL MOVIMENT CATÒLIC A MALLORCA: L'ACCIÓ CATÒLICA (1932-1960)

Joan Josep Matas Pastor

1. INTRODUCCIÓ: MARC CONCEPTUAL

L'article que a continuació podeu llegir és una ampliació de la conferència que vaig pronunciar a l'Acadèmia mallorquina d'Estudis Històrics, Genealògics i Heràldics el 29 de maig de 2003. Es tracta d'exposar les línies bàsiques de la meua tesi doctoral que té per títol "L'Acció Catòlica a Mallorca durant la Segona República i el Primer Franquisme (1932-1960)".

Aquest article té la pretensió d'oferir-vos una visió panoràmica i sintètica de l'evolució de l'associacionisme catòlic a la diòcesi de Mallorca en el si de diverses i variants conjuntures històriques. Certament, sent una especial fascinació i admiració per l'enorme capacitat d'adaptació que ha tingut, té i tindrà l'Església Catòlica als canvis polítics, socials i culturals. Idò bé, crec que a l'Església se li pot aplicar la dita de canviar qualque cosa per que res no canviï.

Les continuïtats i les ruptures són i han de ser elements claus en la reflexió de qualsevol historiador. Així doncs, la nostra preocupació resideix fonamentalment en l'anàlisi de les continuïtats de persones i idees dins el moviment associatiu catòlic mallorquí. Ara bé, hem de tenir present que tot el gruix d'associacions catòliques presenten elements de ruptura sobretot quan la conjuntura social i política es alterada. Dit això, la nostra pregunta és quin fou el paper que jugà l'Acció Catòlica diocesana com a eix vertebrador dels diferents catolicismes, és a dir, social, polític, ètic i religiós.

Tot i això, el nostre punt de partida és el que a continuació esmentem. L'anàlisi del moviment catòlic esdevé fonamental per a comprendre l'estructura de la societat mallorquina contemporània i, per tant, constitueix un dels temes centrals de la nostra historiografia. Més concretament, l'estudi de l'Acció Catòlica com a exponent del catolicisme jeràrquic, molt ben estructurat, centralitzat, amb voluntat globalitzadora i amb una perspectiva de llarga durada i d'eternitat, és important per a una acurada comprensió de la tasca engegada per l'Església catòlica diocesana al llarg de la Segona República i el Primer franquisme. Podem afirmar sense cap tiban-